ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

PROCESO
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

SECTOR DE NECESIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTA

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

INTRODUCCIÓN.

El presente Análisis del Sector se efectúa atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y de conformidad al Manual Guía expedido por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, la entidad debe realizar el análisis relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo para contratar el **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".**

La necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación tiene relación con las metas del Plan de Desarrollo Departamental "VAUPÉS PARA TODOS" con base en el siguiente proyecto:

Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

Subprograma: Intersubsectorial Educación

Meta: MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE ÚTILES ESCOLARES Y/O DOTACIÓN (MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO O DE MOBILIARIO) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS.

Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE ÚTILES ESCOLARES Y/O DOTACIÓN (MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO O DE MOBILIARIO) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS.
BPIN 2024005970153.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. PERSPECTIVA LEGAL.

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de 1991 como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de estos, por ello, el propio estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas.

Por lo anterior, la modalidad aplicable para el presente proceso obedece a la Selección Abreviada por Subasta Inversa, cuyo marco jurídico aplicable al presente proceso y el contrato que llegare a suscribirse como resultado del mismo, es la ley 80 de 1993, el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen, modifiquen o reglamenten y por todas aquellas normas que la complementen adicionen o modifiquen.

- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 e 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 001 de 2022, por medio del cual se adopta el Manual Integrado de Contratación, Supervisión e interventoría para la Gobernación de Vaupés.

1.2. ASPECTOS GENERALES DE LA NECESIDAD.

Que el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia define que *"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."*

Por su parte, el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 establece que *"(...) las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional."*

Que el artículo 6 de la Ley 715 de 2001, establece las competencias de los Departamentos en el sector educativo, es así como a la Secretaría de Educación le corresponde organizar la prestación y administrar el servicio educativo en su jurisdicción, así como establecer estrategias para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

El núcleo esencial del derecho a la educación comprende el acceso y la permanencia efectiva en el sistema educativo. Para ello, el artículo 6 de la Ley 715 de 2001 faculta a los Departamentos para planificar y prestar el servicio en los niveles de preescolar, básica y media, velando por su cobertura y calidad.

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

En consonancia, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha reiterado que la garantía de accesibilidad es un presupuesto indispensable de efectividad de este derecho fundamental. La asignación de un cupo resulta insuficiente si los estudiantes enfrentan barreras geográficas, económicas o de dispersión que les impidan asistir y permanecer en el aula, lo que justifica la intervención estatal mediante la provisión de dotaciones escolares contextualizadas a la realidad territorial.

En este marco, la dotación de mobiliario, menaje de cocina, materiales didácticos, equipos tecnológicos, elementos deportivos, insumos de gestión del riesgo e instrumentos musicales constituyen una medida indispensable para garantizar la accesibilidad y permanencia en el Departamento del Vaupés. Esta provisión asegura ambientes de aprendizaje dignos y condiciones de salubridad en los comedores y residencias escolares (internados y semi-internados), previniendo la deserción y potenciando el desarrollo integral de una población estudiantil mayoritariamente indígena y de alta vulnerabilidad. Por ende, debe garantizarse en las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación Departamental, máxime cuando la mayoría de ellas cuentan con residencias escolares y las familias de los educandos se encuentran en vulnerabilidad social y económica, con enfoque diferencial.

El Ministerio de Educación Nacional asigna recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) conforme a la tipología por nivel académico y zona. Para el Departamento del Vaupés, el Ministerio reconoce una sobre tipología del 50% adicional para residencias escolares, reconociendo la alta dispersión poblacional y las condiciones extremas de movilidad en la región amazónica.

Se entiende por zona rural de compleja movilidad aquella que cumple con alguna de las siguientes situaciones:

1. Que el tiempo de desplazamiento ida y regreso entre la vivienda y el establecimiento educativo sea superior a cuatro (4) horas.
2. Que no existan vías de comunicación que permitan el tránsito motorizado permanente durante el año lectivo.
3. Que la prestación del servicio público diario de transporte terrestre, fluvial o marítimo no cuente con una frecuencia diaria o sea inexistente.

Con el ánimo de garantizar la prestación del servicio educativo durante el calendario escolar 2026, la Secretaría de Educación, debe garantizar el normal funcionamiento y cumplimiento del Calendario Escolar vigente en sus diferentes centros educativos, para ofrecer a los niños y adolescentes en edad escolar residentes en el Departamento del Vaupés, educación en los niveles: preescolar, básica y media.

Teniendo en cuenta el Sistema integrado de Matricula – SIMAT, de los 124 establecimientos educativos, **69 cuentan con la caracterización de internos** y el total de los 124 establecimientos cuentan con semi-internos, por lo cual el Ministerio de Educación Nacional, asigna el 50% adicional sobre la tipología establecida por niño atendido para el Departamento del Vaupés. En este sentido, la entidad ha venido garantizando a todos los establecimientos educativos la alimentación escolar con los recursos SGP-Internados.

Dado que los estudiantes provienen de comunidades indígenas lejanas ubicadas a lo largo de los ejes fluviales, los ambientes de aprendizaje y las herramientas pedagógicas requieren un enfoque diferencial que respete e integre su diversidad cultural, sus lenguas maternas y sus cosmovisiones.

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

La Secretaría de Educación Departamental adelantó la consolidación y priorización de las necesidades reportadas por los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales, identificando requerimientos críticos en equipamiento, menaje e insumos pedagógicos.

En consecuencia, para dar cumplimiento a su misión constitucional y garantizar un servicio educativo con calidad, oportunidad y pertinencia, la Entidad ha estructurado la presente contratación para atender las siguientes necesidades prioritarias:

1. **Adquisición de equipos tecnológicos y de cómputo** para fortalecer los procesos de aprendizaje y reducir la brecha digital en los establecimientos educativos priorizados.
2. **Adquisición de menaje, utensilios y equipos de cocina** para garantizar la preparación y consumo digno de alimentos en los comedores y residencias escolares.
3. **Adquisición de elementos e implementos deportivos** para promover la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes.
4. **Adquisición de material didáctico y pedagógico** adaptado para enriquecer los procesos de enseñanza en las aulas multinivel de preescolar, básica y media.
5. **Adquisición de elementos para la Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE)** y primeros auxilios, orientados a la seguridad y atención de emergencias en las sedes educativas.
6. **Adquisición y dotación de instrumentos musicales y accesorios** destinados a la banda marcial de la Escuela Normal Superior Indígena María Reina (ENOSIMAR), potenciando la formación artística y la identidad cultural normalista.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Departamental debe continuar implementando acciones y estrategias de acceso y permanencia que permita dar cumplimiento al derecho constitucional y a su misionalidad como es prestar el servicio educativo con calidad, razón por la cual se presenta las siguientes necesidades:

1.2.1. ADQUISICIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

La necesidad de adquirir equipos tecnológicos se centra en mejorar la calidad educativa al dinamizar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándolo a los diversos estilos de aprendizaje y facilitando el acceso a la tecnología, la comprensión y retención de conocimientos. Estos materiales promueven la participación activa del estudiante, el desarrollo de habilidades tecnológicas, cognitivas y socioemocionales, la autonomía y una mayor implicación de docentes y alumnos.

El material didáctico actúa como mediador entre el saber cultural y el estudiante, haciendo el aprendizaje más concreto, comprensible y relevante. Asimismo, permite pasar de un modelo pasivo a uno interactivo, donde el estudiante es protagonista, potenciando estrategias de aprendizaje propias.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Estos recursos favorecen el desarrollo cognitivo, socioemocional, motriz y comunicativo, fortaleciendo la memoria, la atención, la resolución de problemas, la coordinación, la autoestima, la autonomía, la creatividad y la interacción social.

La dotación de equipos de cómputo permite desarrollar competencias digitales básicas, acceder a software educativo, programas de simulación y plataformas de programación, así como aprovechar la conectividad satelital para investigar, validar información y comunicarse con el mundo exterior. De esta manera, se contribuye a reducir la brecha entre los estudiantes rurales y urbanos y se generan ambientes de aprendizaje más inclusivos, motivadores y pertinentes.

La dotación de materiales pedagógicos, equipos de cómputo y didácticos constituye también una oportunidad para los docentes, quienes pueden diversificar sus estrategias, implementar metodologías activas y adaptadas, y fortalecer la planeación pedagógica con recursos que atiendan a la diversidad de los grupos escolares.

La necesidad más crítica se presenta en las sedes rurales y comunidades dispersas del Vaupés, donde los estudiantes carecen de dispositivos tecnológicos individuales y robustos, como computadores portátiles, situación que limita el desarrollo de sus competencias digitales y profundiza la exclusión educativa. En este contexto, donde el colegio puede ser el único espacio de alfabetización digital, la ausencia de hardware impide el acceso a software educativo, programación y simuladores científicos, limitando las oportunidades de continuar hacia la educación técnica, profesional o laboral.

Por las condiciones de la selva y las dinámicas de los internados o sedes de los ríos, la dotación debe responder a criterios de autonomía, portabilidad y resistencia, priorizando equipos con alta durabilidad, resistencia al polvo y la humedad y bajo consumo energético, de manera que puedan funcionar con los sistemas solares fotovoltaicos escolares. Estos equipos permitirán a los estudiantes interactuar de manera autónoma con contenidos pedagógicos contextualizados, tanto en línea mediante conectividad satelital como fuera de línea mediante servidores locales, fortaleciendo además la posibilidad de digitalizar y proteger su propio saber ancestral.

La adquisición de estos equipos se dificulta por la vasta geografía del departamento y el difícil acceso a las comunidades indígenas, donde existen limitaciones en la disponibilidad de establecimientos de comercio y servicios. Estas condiciones, sumadas a las particularidades culturales y étnicas, han obligado al sector educativo a adaptarse a las dinámicas propias de cada comunidad y representan retos para la mejora continua en la prestación del servicio educativo.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 67 que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, orientado al acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. En concordancia, el artículo 6 de la Ley 715 de 2001 establece las competencias de los departamentos en el sector educativo, incluyendo organizar y administrar el servicio educativo y establecer estrategias para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

En este marco, la Gobernación del Departamento de Vaupés, a través de la Secretaría de Educación Departamental, desarrolla sus funciones y obligaciones en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, aprobado mediante la Ordenanza Departamental No. 059 del 30 de mayo de 2024, particularmente en la Línea Estratégica No. 2: "Soluciones para una mejor calidad de vida", componente "Vaupés educativo, integral y equitativo para todos".

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Esta prioridad estratégica se justifica en la necesidad de dotar a las instituciones educativas con equipos de cómputo, materiales pedagógicos y didácticos para fortalecer las capacidades institucionales, contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y promover las habilidades digitales como principio rector en el territorio. Esta inversión impacta positivamente el desarrollo integral y la equidad social, al tiempo que potencia la innovación pedagógica de los docentes y permite articular la conectividad territorial con el aula.

De acuerdo con los indicadores del sector, al corte SIMAT del 5 de junio de 2026, el departamento cuenta con 9.918 estudiantes matriculados en 124 establecimientos educativos oficiales, de los cuales 17 son Instituciones Educativas Departamentales. Estos establecimientos se encuentran distribuidos en Mitú, Carurú, Taraira y las áreas no municipalizadas de Pacoa, Papunahua y Yavarat.

1.2.2. ADQUISICIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPO DE COCINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

El Departamento de Vaupés se caracteriza por su dispersión poblacional y altos índices de pobreza y vulnerabilidad, situación que conlleva a la Secretaría de Educación Departamental a determinar estrategias de acceso y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el sistema educativo. En las comunidades indígenas se vive principalmente de la subsistencia y del cultivo realizado en las chagras, con limitadas posibilidades de acceso a productos básicos, establecimientos comerciales y servicios públicos, por lo que la población debe adaptarse a las condiciones propias del territorio.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, mediante el cual se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. Asimismo, el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 reconoce la autonomía de las instituciones de educación formal para organizar las áreas fundamentales, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas.

Por su parte, el artículo 6 de la Ley 715 de 2001 establece las competencias de los Departamentos en el sector educativo, correspondiendo a la Secretaría de Educación organizar y administrar el servicio educativo en su jurisdicción y establecer estrategias para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

La Gobernación del Departamento de Vaupés, a través de la Secretaría de Educación Departamental, desarrolla sus funciones, competencias y obligaciones en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y del Plan de Desarrollo Departamental, aprobado mediante la Ordenanza Departamental No. 059 del 30 de mayo de 2024.

De acuerdo con los indicadores del sector, el Departamento cuenta con una cobertura de 9.529 estudiantes, según corte SIMAT del 1 de junio de 2026, correspondientes a los niveles de preescolar, básica y media, distribuidos en 124 establecimientos educativos oficiales adscritos a 17 Instituciones Educativas. Actualmente, la escuela rural de Yavaraté se encuentra en trámite para cierre temporal por falta de matrícula.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

La Entidad Territorial viene implementando diferentes estrategias para el mejoramiento del servicio educativo y el fortalecimiento de la calidad educativa. Entre estas estrategias, la alimentación escolar es fundamental, dado que contribuye a mejorar la capacidad de atención, la memoria y el desempeño académico de los estudiantes.

Para garantizar la continuidad operativa del servicio de alimentación escolar, cumplir con los estándares de bioseguridad y salud y mejorar la calidad del servicio, se requiere la dotación de menaje de cocina en los establecimientos educativos del Departamento. Estos elementos permitirán mejorar las condiciones de preparación, distribución y atención de los beneficiarios del restaurante escolar y del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

De acuerdo con los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar, las Entidades Territoriales deben asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura para la prestación del servicio, incluyendo la dotación de equipos, utensilios y menaje necesarios para el almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los complementos alimentarios, así como para la adecuada operación del Programa en las instituciones educativas priorizadas.

En este sentido, es necesario garantizar los implementos de menaje requeridos para la entrega de los complementos alimentarios en condiciones adecuadas, teniendo en cuenta además los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas, superficies y equipos. De igual manera, el menaje, envases y embalajes utilizados para la manipulación de materias primas o alimentos preparados deben cumplir con los requisitos establecidos.

1.2.3. ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL USO DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

La adquisición de elementos deportivos por parte de la Secretaría de Educación Departamental del Vaupés se encuentra justificada desde los ámbitos constitucional, legal, pedagógico y deportivo, toda vez que constituye una acción necesaria para garantizar el derecho a la educación integral, la recreación, la actividad física y el deporte de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales del departamento.

Esta inversión contribuye al cumplimiento de los fines de la educación establecidos por la legislación colombiana, fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje, promueve estilos de vida saludables, favorece la convivencia escolar y permite la participación efectiva de los estudiantes en los programas deportivos institucionales, garantizando el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La Secretaría de Educación Departamental del Vaupés, en cumplimiento de sus competencias, requiere adelantar la adquisición de elementos deportivos destinados a los estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades de educación física, recreación, actividad física, deporte escolar y participación en eventos deportivos institucionales.

Teniendo en cuenta las características geográficas del departamento, la dispersión de las comunidades educativas, la diversidad étnica y cultural y las limitaciones de acceso a escenarios deportivos especializados, resulta indispensable

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

fortalecer la dotación de implementos deportivos que permitan desarrollar adecuadamente los procesos formativos en los establecimientos educativos oficiales.

La Constitución Política de Colombia reconoce la educación, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos y mecanismos esenciales para el desarrollo integral.

El artículo 44 establece como derechos fundamentales de los niños la educación, la recreación y el desarrollo integral, señalando la prevalencia de sus derechos. El artículo 52 consagra que el ejercicio del deporte y sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral y la preservación y desarrollo de una mejor salud, correspondiendo al Estado fomentar estas actividades. El artículo 67 define la educación como un derecho y un servicio público con función social, mientras que el artículo 70 establece el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades.

En consecuencia, corresponde a las entidades territoriales garantizar las condiciones materiales necesarias para el ejercicio efectivo de estos derechos dentro de los establecimientos educativos oficiales.

Desde la perspectiva pedagógica, la educación física constituye un componente esencial del currículo escolar y contribuye significativamente al desarrollo integral de los estudiantes.

La disponibilidad de elementos deportivos favorece el desarrollo motriz y psicomotor, la coordinación corporal, los hábitos de vida saludable, la disciplina, la responsabilidad, el trabajo colaborativo, el liderazgo, la resolución pacífica de conflictos, la inclusión educativa, la convivencia escolar y el bienestar físico y emocional.

Asimismo, facilita la implementación de metodologías activas de aprendizaje, permitiendo la participación directa de los estudiantes en experiencias formativas significativas que fortalecen sus capacidades físicas, cognitivas y socioemocionales.

En el contexto del Departamento del Vaupés, caracterizado por una amplia diversidad étnica y cultural, el deporte y la recreación constituyen herramientas de integración, fortalecimiento comunitario y preservación de prácticas tradicionales asociadas al movimiento, el juego y la actividad física.

La adquisición de implementos deportivos permitirá fortalecer los procesos de formación deportiva escolar y contribuirá a incrementar la participación estudiantil, fortalecer la práctica regular de actividad física, promover hábitos saludables, reducir factores de riesgo asociados al sedentarismo, mejorar la convivencia escolar y favorecer el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Igualmente, permitirá identificar y potenciar talentos deportivos, preparar a los estudiantes para su participación en los Juegos Intercolegiados Nacionales, incentivar la permanencia escolar mediante actividades complementarias motivadoras y generar espacios de integración entre las comunidades educativas del departamento.

La dotación permitirá desarrollar adecuadamente actividades recreativas, festivales deportivos, encuentros escolares y competencias institucionales durante el calendario académico.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

De acuerdo con los indicadores del sector, actualmente se cuenta con una cobertura de 9.918 estudiantes, según corte SIMAT del 5 de junio de 2026, matriculados en 124 establecimientos educativos oficiales, de los cuales 17 son Instituciones Educativas Departamentales.

Estos establecimientos se encuentran distribuidos en los municipios de Mitú, Carurú y Taraira, así como en las áreas no municipalizadas de Pacoa, Papunahua y Yavarate, caracterizadas por una amplia dispersión geográfica, comunidades indígenas y dificultades de acceso y transporte, cuyos costos pueden ser elevados y cuyos medios de transporte en ocasiones no cuentan con infraestructura idónea para su operación.

Los establecimientos educativos se encuentran mayoritariamente en comunidades rurales pobladas por población indígena vulnerable y con altas necesidades básicas insatisfechas, cuyas dinámicas económicas giran alrededor de la subsistencia y del cultivo en las chagras a pequeña escala. Estas condiciones limitan la generación de excedentes financieros para atender las necesidades de acondicionamiento de los entornos escolares mediante la adquisición de material didáctico y deportivo.

No obstante, estos desafíos, la Secretaría de Educación Departamental mantiene su compromiso con la implementación de acciones y estrategias de acceso y permanencia que permitan garantizar el derecho constitucional a la educación y prestar el servicio educativo de manera óptima en los establecimientos educativos de su jurisdicción

1.2.4. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

La justificación para adquirir material didáctico y pedagógico se centra en mejorar la calidad educativa al dinamizar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándolo a los diversos estilos de aprendizaje y facilitando la comprensión y retención de conocimientos. Estos materiales promueven la participación del estudiante, el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, la autonomía y una mayor implicación de docentes y alumnos.

El material didáctico actúa como mediador entre el saber cultural y el estudiante, haciendo el aprendizaje más concreto, comprensible y relevante. Asimismo, permite pasar de un modelo pasivo a uno interactivo, donde el estudiante es protagonista, facilitando la manipulación, la indagación, el descubrimiento y la consolidación de conceptos. También promueve valores como la cooperación, el respeto y la solidaridad, fortalece la motricidad, la autoestima, la confianza y la creatividad, y favorece la motivación y el compromiso de estudiantes y docentes.

Otro componente relevante del proyecto corresponde a la adquisición de material didáctico con enfoque inclusivo, orientado a atender estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y el comportamiento, capacidades y/o talentos excepcionales y apoyo académico especial, bajo un enfoque de educación inclusiva.

La educación inclusiva parte del reconocimiento de la diversidad como un valor fundamental y de la obligación del Estado de garantizar que todos los estudiantes, sin distinción, cuenten con condiciones adecuadas para acceder, participar y permanecer en el sistema educativo. En el Departamento del Vaupés, especialmente en contextos rurales

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

y dispersos, las instituciones educativas enfrentan importantes retos para atender de manera pertinente a la población con discapacidad, debido a las limitaciones de infraestructura y recursos.

Los materiales pedagógicos y didácticos favorecen el desarrollo integral de los estudiantes al fortalecer la memoria, la atención y la resolución de problemas; mejorar la coordinación fina y gruesa; facilitar el reconocimiento de símbolos, letras y números; y reforzar la autoestima, la autonomía y la interacción social. En consecuencia, estos recursos constituyen mediadores pedagógicos que permiten conectar los aprendizajes con la experiencia, la práctica y las particularidades de cada estudiante, generando aprendizajes significativos.

Para los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, el acceso a recursos didácticos concretos y manipulativos resulta determinante, pues contribuye a superar las barreras que tradicionalmente han limitado su participación. Estos materiales favorecen aprendizajes multisensoriales, enriquecen la experiencia escolar, permiten avanzar en el desarrollo de competencias básicas y fortalecen la inclusión educativa.

La dotación constituye igualmente una oportunidad para los docentes, quienes pueden diversificar sus estrategias, implementar metodologías activas y adaptadas y fortalecer la planeación pedagógica con recursos que atiendan la diversidad de los grupos escolares. De esta manera, se generan ambientes de aprendizaje más inclusivos, motivadores y pertinentes, en línea con los principios de flexibilidad curricular y atención diferenciada de la política pública educativa.

La adquisición de estos materiales para los entornos escolares del territorio se dificulta por la vasta geografía del departamento del Vaupés y el difícil acceso a sus comunidades indígenas, donde existen limitaciones en la disponibilidad de establecimientos de comercio y servicios. Estas condiciones, asociadas también a razones culturales según contextos étnicos específicos, han obligado al sector educativo a adaptarse a las dinámicas propias de cada comunidad, generando retos para la mejora continua en la prestación del servicio educativo.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, orientado al acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. En concordancia, el artículo 6 de la Ley 715 de 2001 establece las competencias de los Departamentos en el sector educativo, correspondiendo a la Secretaría de Educación organizar y administrar el servicio educativo en su jurisdicción y establecer estrategias para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

La Gobernación del Departamento de Vaupés, a través de la Secretaría de Educación Departamental, desarrolla sus funciones y obligaciones en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y del Plan de Desarrollo Departamental, aprobado mediante la Ordenanza Departamental No. 059 del 30 de mayo de 2024, particularmente en la Línea Estratégica No. 2: "Soluciones para una mejor calidad de vida", componente "Vaupés educativo, integral y equitativo para todos".

Esta prioridad estratégica se justifica en la necesidad de dotar a las instituciones educativas con materiales pedagógicos y didácticos para fortalecer las capacidades institucionales y atender a la población estudiantil en general, incluidos los estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y el comportamiento, capacidades y/o talentos excepcionales y apoyo académico especial con enfoque de educación inclusiva.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

La inversión responde a una necesidad de carácter pedagógico, social y normativo y tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, promover la inclusión como principio rector, fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, apoyar la innovación pedagógica de los docentes y dar cumplimiento a las obligaciones del Estado de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

De acuerdo con los indicadores del sector, actualmente se cuenta con una cobertura de 9.918 estudiantes, según corte SIMAT del 5 de junio de 2026, matriculados en 124 establecimientos educativos oficiales, de los cuales 17 son Instituciones Educativas Departamentales.

Estos establecimientos se encuentran distribuidos en los municipios de Mitú, Carurú y Taraira, así como en las áreas no municipalizadas de Pacoa, Papunahua y Yavarate, caracterizadas por una amplia dispersión geográfica y asentamientos de comunidades indígenas. En algunos casos, los establecimientos educativos se encuentran en territorios cuyo transporte representa elevados costos aéreos o fluviales y cuyos medios de transporte no cuentan, en ocasiones, con infraestructura idónea para su operación.

1.2.5. ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

La Secretaría de Educación Departamental, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas en materia de gestión integral del riesgo y protección de la comunidad educativa, requiere adelantar la adquisición de elementos, equipos e insumos para la atención de emergencias y primeros auxilios, destinados a las diecisiete (17) instituciones educativas oficiales y sus ciento veinticuatro (124) sedes educativas adscritas a la Entidad Territorial.

Esta necesidad se fundamenta en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, que consagra la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la obligación del Estado de garantizar su protección integral. Asimismo, se sustenta en la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, determinando que las entidades públicas deben incorporar procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en el desarrollo de sus funciones institucionales.

De igual manera, la Ley 115 de 1994, la Directiva Ministerial No. 13 de 1992, la Directiva No. 16 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos para la Gestión Integral del Riesgo Escolar orientan a las entidades territoriales y establecimientos educativos a promover ambientes escolares seguros y fortalecer los mecanismos de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia que puedan afectar la prestación del servicio educativo.

Las instituciones educativas oficiales del departamento se encuentran expuestas a diversos escenarios de riesgo derivados de fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos, tales como inundaciones, vendavales, tormentas eléctricas, movimientos en masa, incendios estructurales o forestales, accidentes escolares, emergencias de salud pública y demás eventos que pueden comprometer la integridad física y emocional de estudiantes, docentes, directivos docentes, personal administrativo y visitantes. Las afectaciones registradas en infraestructura educativa ocasionadas

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

por fenómenos hidrometeorológicos evidencian la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta de los establecimientos educativos.

En desarrollo de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) se ha identificado que un número significativo de sedes educativas no cuenta con dotación suficiente de elementos de primeros auxilios, equipos básicos para la atención inicial de emergencias, señalización preventiva, insumos para evacuación y demás implementos requeridos para atender oportunamente los incidentes que puedan presentarse durante la jornada escolar. Esta situación limita la capacidad de respuesta inmediata de las brigadas escolares y responsables de la gestión del riesgo, incrementando la vulnerabilidad de la comunidad educativa.

Por lo anterior, resulta indispensable realizar la adquisición y distribución de elementos de emergencias y primeros auxilios para las 17 instituciones educativas y 124 sedes educativas, con el propósito de fortalecer los procesos de prevención, preparación y respuesta contemplados en los PGIRE; mejorar las condiciones de seguridad y protección de la comunidad educativa; reducir los niveles de vulnerabilidad existentes; promover una cultura de prevención y autoprotección; y garantizar una atención inicial adecuada frente a situaciones de emergencia.

La inversión contribuirá al fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión del riesgo escolar, al cumplimiento de la normativa nacional vigente y a la consolidación de entornos escolares más seguros, resilientes y preparados para afrontar situaciones de emergencia, garantizando la continuidad del servicio educativo y la protección de la vida e integridad de toda la comunidad educativa.

Dicha iniciativa responde directamente a las metas de producto del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, en particular la Meta N.° 5, que establece: "Mejorar el servicio educativo con la estrategia de útiles escolares y/o dotación (material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario) para el fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, que incluya población vulnerable y grupos étnicos", mediante la cual se propone el acondicionamiento y puesta en funcionamiento de 127 ambientes de aprendizaje de manera anual.

Asimismo, se articula con la Meta N.° 2, que establece: "Fortalecer el acompañamiento en el servicio de Orientación Escolar, Educación Inclusiva y Capacidades Excepcionales a estudiantes del Departamento de Vaupés", proponiendo el servicio de atención psicosocial a 15.424 estudiantes durante el cuatrienio.

El mejoramiento de la calidad y permanencia en el servicio educativo oficial de los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media en el Departamento del Vaupés no depende únicamente de la entrega de útiles o herramientas pedagógicas tradicionales, sino también de la configuración de un entorno escolar seguro, digno y protegido (Escuela Segura).

En este sentido, la adquisición de elementos de emergencias y primeros auxilios se articula de manera directa y transversal como una dotación de protección institucional. Un aula dotada con tecnologías de aprendizaje o material didáctico requiere, de forma obligatoria y complementaria, un ecosistema de seguridad que salvaguarde la vida e integridad de los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades pedagógicas. La ausencia de estos elementos técnicos de seguridad incrementa el riesgo y puede afectar la prestación del servicio educativo ante eventualidades médicas, fenómenos naturales u otras situaciones de emergencia.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

1.2.6. ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA LA BANDA MARCIAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ESCUELA NORMA SUPERIOR INDÍGENA MARÍA REINA DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS EN LOS NIVELES BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

La adquisición de la banda marcial tiene como propósito fortalecer los procesos de formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de competencias artísticas, culturales, sociales y ciudadanas, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las políticas de calidad educativa. Asimismo, promueve la participación del estudiante, el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, la autonomía y una mayor implicación de docentes y alumnos.

La banda marcial constituye un espacio pedagógico que fomenta la disciplina, el trabajo en equipo, la responsabilidad, el liderazgo, el sentido de pertenencia y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, contribuyendo significativamente a la formación de valores y habilidades socioemocionales.

De igual manera, fortalece las expresiones artísticas y permite representar dignamente a las instituciones educativas en actos cívicos, eventos culturales, desfiles, celebraciones patrias y demás actividades oficiales desarrolladas dentro de la comunidad educativa.

Desde el punto de vista del desarrollo integral, la práctica musical favorece la memoria, la concentración, la escucha y el razonamiento; requiere ensayo constante, fortaleciendo la perseverancia y la responsabilidad; y constituye una alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre, especialmente para los jóvenes que pueden encontrarse expuestos a entornos de riesgo.

Los ensayos regulares reducen el tiempo de inactividad o de ocio no supervisado y permiten canalizar la energía mediante la actividad física de la marcha y el esfuerzo de la práctica musical, contribuyendo a liberar el estrés y la ansiedad de forma saludable. Asimismo, la banda marcial crea espacios de interacción entre estudiantes que comparten valores de disciplina, superación y respeto, fortaleciendo el autoconcepto y disminuyendo factores de vulnerabilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas, el microtráfico y la delincuencia.

La banda marcial también contribuye a la construcción de tejido social, promoviendo el encuentro entre padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en torno a un interés artístico y cultural. De esta manera, constituye una herramienta de integración, participación y fortalecimiento comunitario.

La adquisición de estos elementos permitirá fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y ofrecer una respuesta directa a la necesidad de ocupar el tiempo libre en jornada complementaria, sirviendo como factor protector frente a entornos de riesgo y favoreciendo la permanencia y participación de los estudiantes en actividades formativas.

La necesidad se fundamenta en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, que establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura.

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

En concordancia con la Carta Magna, el artículo 6 de la Ley 715 de 2001 establece las competencias de los Departamentos en el sector educativo, correspondiendo a la Secretaría de Educación organizar y administrar el servicio educativo en su jurisdicción y establecer estrategias para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

La Gobernación del Departamento de Vaupés, a través de la Secretaría de Educación Departamental, desarrolla sus funciones, competencias y obligaciones en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y del Plan de Desarrollo Departamental, aprobado mediante la Ordenanza Departamental No. 059 del 30 de mayo de 2024, particularmente en la Línea Estratégica No. 2: "Soluciones para una mejor calidad de vida", componente "Vaupés educativo, integral y equitativo para todos".

Esta prioridad estratégica se justifica en la necesidad de dotar a las instituciones educativas con materiales pedagógicos y didácticos que fortalezcan las capacidades institucionales y permitan atender a la población estudiantil en general, fortaleciendo los procesos de formación integral mediante el desarrollo de competencias artísticas, culturales, sociales y ciudadanas.

De acuerdo con los indicadores del sector, actualmente se cuenta con una cobertura de 9.918 estudiantes, según corte SIMAT del 5 de junio de 2026, matriculados en 124 establecimientos educativos oficiales, de los cuales 17 son Instituciones Educativas Departamentales.

Estos establecimientos se encuentran distribuidos en los municipios de Mitú, Carurú y Taraira, así como en las áreas no municipalizadas de Pacoa, Papunahua y Yavarate, caracterizadas por una amplia dispersión geográfica, asentamientos de comunidades indígenas y dificultades de acceso y transporte, cuyos costos pueden ser elevados y cuyos medios de transporte en ocasiones no cuentan con infraestructura idónea para su operación.

No obstante, los desafíos derivados de las características geográficas y dispersas del territorio, la Secretaría de Educación Departamental mantiene su compromiso con la implementación de acciones y estrategias de acceso y permanencia que permitan dar cumplimiento al derecho constitucional a la educación y a su misionalidad de prestar el servicio educativo de manera óptima en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

2. ANALISIS DEL SECTOR

2.1. Sectores de la Economía.

En primer lugar, observaremos las divisiones de los sectores, según el Banco de la Republica, con el fin de determinar a qué sector obedece el objeto de la presente contratación, para lo cual tenemos:

La **actividad económica** está dividida en **3 sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: **1. Sector primario o sector agropecuario**, **2. Sector secundario o sector Industrial, 3. Sector terciario o sector de servicios**.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

El sector primario o agropecuario, es aquel que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

El Sector secundario o industrial comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Por último, **el sector terciario o de servicios** incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

2.2. Clasificación análoga

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos[1], los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

De lo anterior, se deduce que el presente proceso de contratación se ubica **en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector comercio.**

2.3. Aspecto económico del sector al que pertenece la necesidad en lo nacional.

2.3.1. PIB - Producto Interno Bruto[2]

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Imagen 1. *Valor agregado por actividad económica*
Fuente: DANE - PIB

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

2.3.1.1. Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Imagen 2. *Industrias manufactureras*
Fuente: DANE - PIB

2.3.1.2. Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

ASCH

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Imagen 3. *Comercio al por mayor y al por menor*
Fuente: DANE - PIB

2.4. Inflación

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027[3].



Imagen 4. *Inflación 2026*

[3] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2026

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Fuente: Banco De La Republica

2.5. Índices de Precios al Consumidor – IPC[4]

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), **Educación (0,02%),** Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Imagen 5. *IPC Variación y contribución mensual*
Fuente: DANE – IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

2.6. Crecimiento económico

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

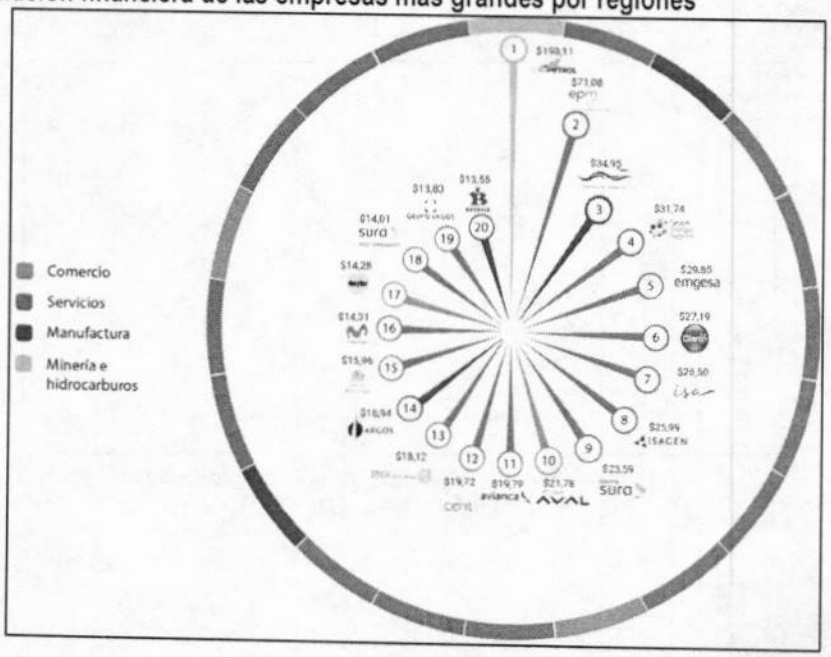


Imagen 6. *Crecimiento económico 2026*
Fuente: Banco De La Republica

Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo). El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos. La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.

El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos. La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero. La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

2.7. Información financiera de las empresas más grandes por regiones



ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Imagen 7. *20 empresas más grandes (Activos)*
Fuente: SuperSociedades - SIIS

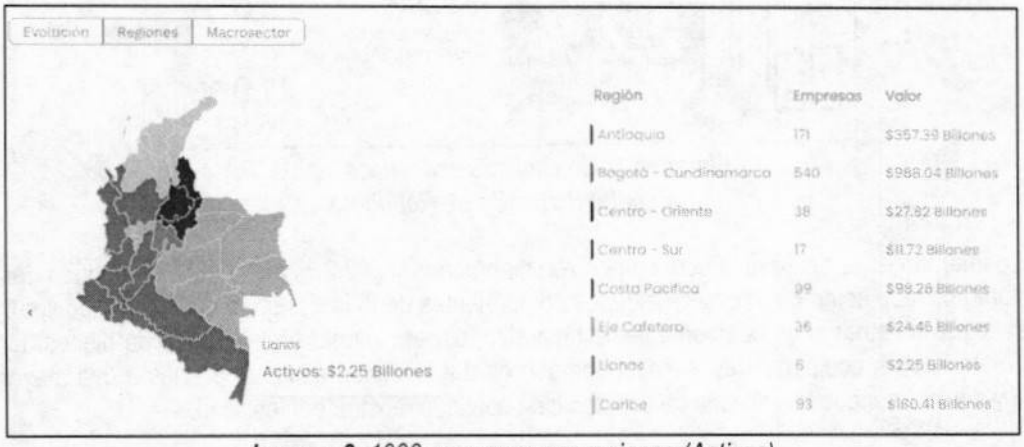


Imagen 8. *1000 empresas por regiones (Activos)*
Fuente: SuperSociedades - SIIS

2.8. Educación formal[5]

Según el boletín técnico del DANE sobre Educación Formal (EDUC) emitido el 30 de abril de 2026, en el año 2024, la matrícula nacional fue de 9.328.665 alumnos, la cual fue inferior en 2,3% con respecto al año 2023, equivalente a 218.495 alumnos menos. La cantidad de alumnos matriculados ha experimentado una reducción gradual desde el año 2020.

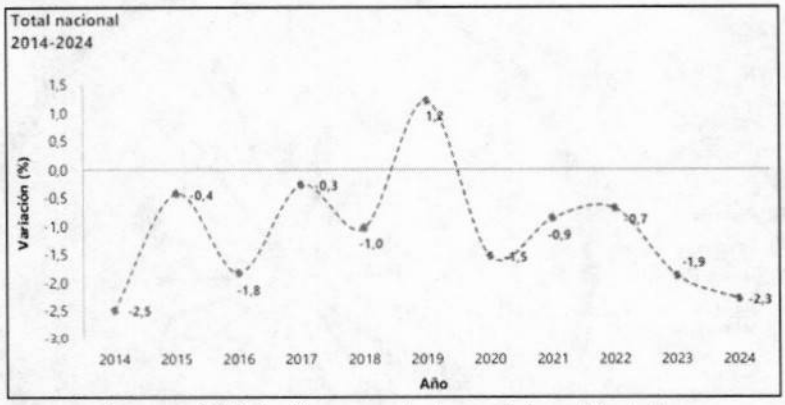


Imagen 9. *Variación porcentual anual de matriculados*
Fuente: DANE – EDUC

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EDUC/bol-EDUC-2024.pdf

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

En el sector oficial la matrícula total fue de 7.506.859 alumnos y en el sector no oficial de 1.821.806, con una participación de 80,5% y 19,5%, respectivamente. Del total de alumnos matriculados en el sector oficial, se resalta que el 96,6% asistieron a sedes educativas de carácter público y el 3,4% a sedes educativas de carácter privado (matricula contratada).

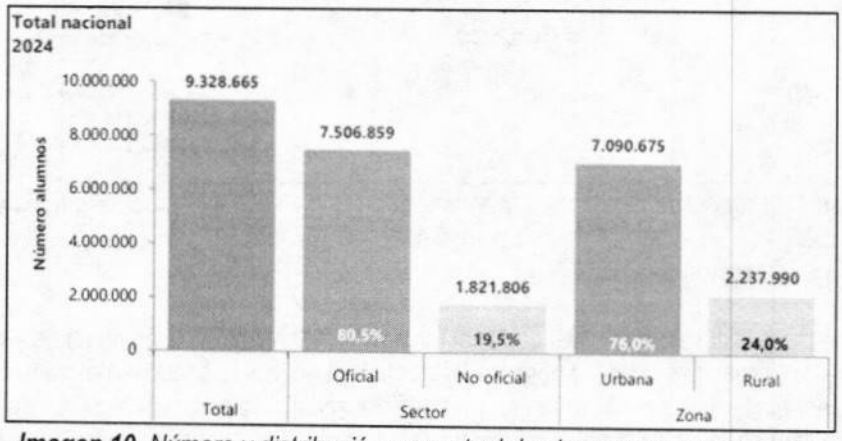


Imagen 10. *Número y distribución porcentual de alumnos por sector y zona*
Fuente: DANE – EDUC

Del total de alumnos matriculados en el año 2024, 7.090.675 (76,0%) fueron atendidos en sedes educativas ubicadas en la zona urbana y 2.237.990 (24,0%) en sedes educativas de la zona rural.

En términos de cobertura regional para 2024, Guainía y La Guajira fueron los únicos los departamentos que presentaron un incremento en sus registros de 4,6% y 1.4% respectivamente. Por el contrario, los departamentos que reportaron las variaciones negativas más significativas fueron Guaviare (-7,9%), Amazonas (-7,3%) y Risaralda (-4,8%).

En cuanto a la distribución por nivel educativo de **la población de grupos étnicos**, se observó que la mayor proporción tanto para hombres como para mujeres se registró en el nivel de básica primaria, con un 11,6% y 11,5% respectivamente. Por otro lado, la menor proporción de hombres se registró en el nivel de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con un 7,1%, y para mujeres en el nivel educativo de media con un 8,2%.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

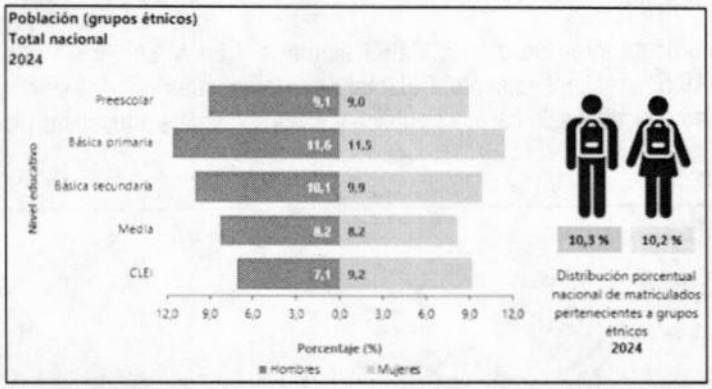


Imagen 11. *Proporción de alumnos, por nivel educativo y sexo – Población (grupos étnicos)*
Fuente: DANE – EDUC

2.8.1. Deserción escolar

Para el año 2023, la tasa de deserción a nivel nacional fue del 3,2%, con un 3,4% en hombres y un 3,0% en mujeres. El mayor porcentaje de deserción escolar se observó en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con un 9,0%, mientras que el menor porcentaje se registró en el nivel de educación media con un 2,4%. Los hombres mostraron la mayor tasa de deserción en todos los niveles educativos en comparación con las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se encontró en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con 1,0 pp, seguido de los Modelos Educativos Flexibles y de básica secundaria con 0,7 puntos porcentuales. Las diferencias más bajas entre hombres y mujeres se encontraron en preescolar (0,1 pp), seguido de básica primaria (0,3 pp) y media (0,4 pp).

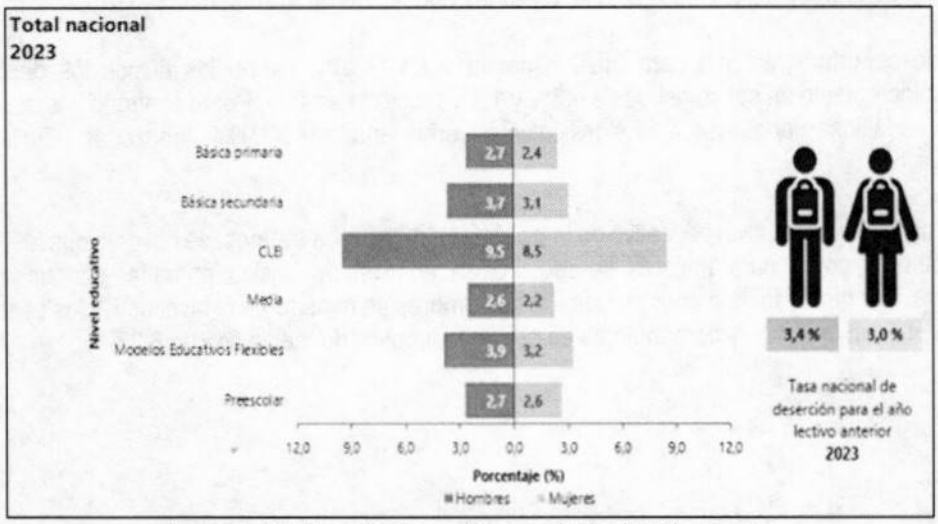


Imagen 12. *Tasa de deserción por nivel educativo y sexo*
Fuente: DANE – EDUC

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Para el año 2023, la tasa de deserción a nivel nacional fue del 3,2%. En cuanto a la distribución por departamentos, se observó que Vichada tuvo la mayor tasa de deserción con 12,3%, seguido por Guainía con el 8,4% y Caquetá con 7,8%. Por otro lado, se registraron **menores tasas en Vaupés con 1,5%,** seguido de Boyacá con 1,7% y Chocó con 1,8%.

2.9. Aspecto económico del sector al que pertenece la necesidad en lo territorial.

Aspectos generales del departamento de Vaupés

Demográficamente el Departamento de Vaupés tiene una extensión territorial de 54.135 Km2, en el cual existen tres (3) municipios conocidos como Mitú, Taraira y Carurú, así como tres (3) áreas no municipalizadas, Papunahua, Pacoa, y Yavaraté.

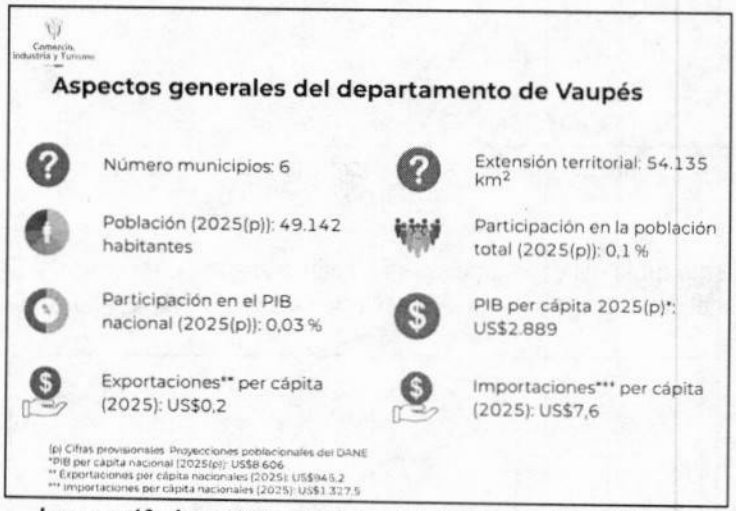


Imagen 13. *Aspectos generales del departamento de Vaupés*
Fuente: MinCIT

Indicadores de competitividad departamental

El departamento de Vaupés en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.3, lo que implicó una variación de 0.7 puntos frente al año anterior.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

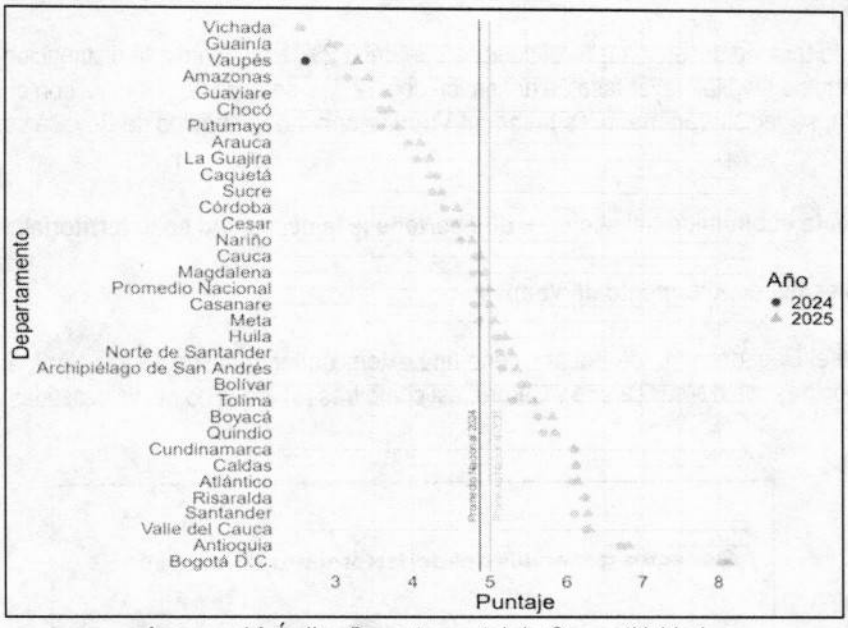


Imagen 14. *Índice Departamental de Competitividad*
Fuente: MinCIT

Frente a la Producto Interno Bruto del departamento se identificó según los reportes del DANE, que la variación del crecimiento real del PIB del departamento frente al total Nacional a diciembre del año 2025 es:

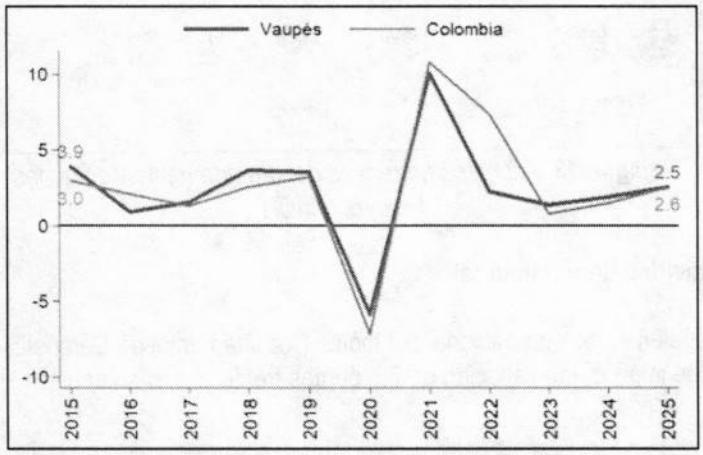


Imagen 15. *Variación anual del PIB – Departamento de Vaupés*
Fuente: MinCIT

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

El DANE muestra que los sectores en los que el departamento de Vaupés aporta en mayor medida al promedio nacional del PIB son el sector de Administración pública y defensa y el sector de Comercio hoteles y reparación, en una medida menor se encuentra el sector de la construcción.

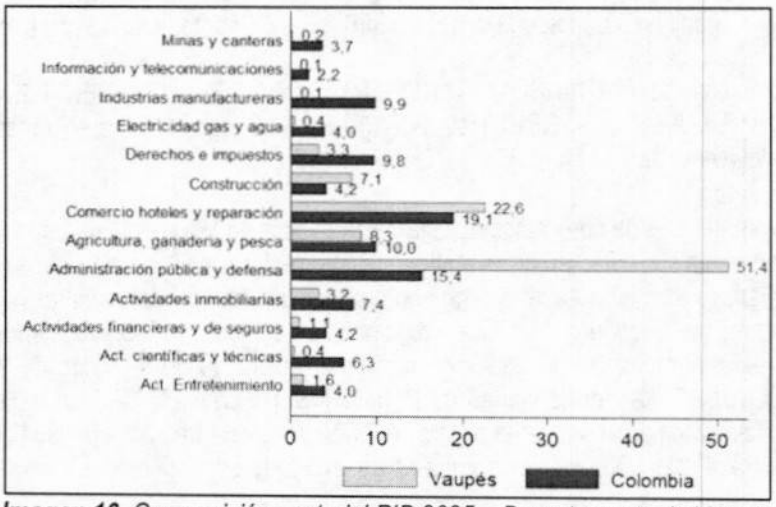


Imagen 16. *Composición sectorial PIB 2025 – Departamento de Vaupés*
Fuente: MinCIT

El departamento de Vaupés se encuentra en el tercer puesto del ranking nacional de pobreza multidimensional, después de los departamentos de Vichada y Guainía, y dentro de las variables que generan esta situación están el Bajo logro educativo, el Rezago y la Inasistencia escolares.

Variable	Total-2024	Total-2025	Cabeceras-2025	Rural-2025	Variacion
Barreras de acceso a servicios de salud	7,6	0,4	0,3	0,5	-7,2
Inadecuada eliminación de excretas	67,7	63,2	14,6	84,1	-4,5
Trabajo informal	88,0	84,1	60,5	94,3	-3,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	73,2	71,2	5,9	99,2	-2,0
Analfabetismo	9,8	8,0	4,7	9,4	-1,8
Rezago escolar	38,5	37,5	30,2	40,6	-1,0
Trabajo infantil	1,5	0,5	1,3	0,2	-1,0
Material inadecuado de pisos	36,4	35,7	8,6	47,3	-0,7
Bajo logro educativo	58,6	58,6	27,7	71,9	0,0
Material inadecuado de paredes exteriores	25,5	25,6	49,4	15,4	0,1
Sin aseguramiento en salud	1,1	1,5	1,5	1,5	0,4
Inasistencia escolar	4,4	5,5	4,2	6,1	1,1
Desempleo de larga duración	7,7	9,9	5,8	11,6	2,2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,0	10,8	4,9	13,4	4,8
Hacinamiento crítico	13,5	23,8	15,5	27,3	10,3

Imagen 17. *Privaciones por hogar según variable – Departamento de Vaupés*
Fuente: MinCIT

2.10. ASPECTO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

El Departamento del Vaupés, y se encuentra ubicado en el suroriente de Colombia. A unos 600 km en línea recta de la capital del País, Bogotá. El acceso al Departamento es complejo y costoso, ya que solo se cuenta con 2 alternativas para el acceso de insumos a la capital del departamento.

1. **Vía aérea.** Existen 2 empresas que operan para prestar este servicio, AEROSUCRE, Y SERVICARIBE, las cuales no solo suministran materiales de construcción si no también víveres para el Municipio y el Departamento.
2. **Vía fluvial.** Empresas como TRANSO – TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U. y TRANSYURUPARI – TRANSPORTE FUVIAL Y TERRESTRE YURUPARI SAS, operan para el transporte de materiales de construcción y víveres para el Municipio y el Departamento.

Los víveres, insumos y materiales de construcción, llegan al municipio de Mitú por vía aérea y vial fluvial debido a que el departamento de acuerdo a sus características no tiene vías terrestres, la vía aérea es la de común utilización dado que el servicio no está sujeto a variables externas que no premian una frecuencia, mientras que la vía fluvial depende de la navegabilidad del rio que se reduce de nueve a diez meses de acuerdo al verano, siendo la primera el principal medio de transporte hacia el municipio de Mitú, con un tiempo estimado de recorrido de 2 horas; las principales aerolíneas son AERO SUCRE SAS en la ciudad de Bogotá y SERVICARIBE SAS en la ciudad de San José del Guaviare, quienes actualmente tienen una tarifa por kg de 7.000 en la ruta San José de Guaviare – Mitú Vaupés, que sobre carga e incrementa el valor de la mercancía que es transportada por este medio.

Como segunda opción se encuentra el transporte por vía fluvial donde habitualmente se envían insumos no perecederos y no frágiles, teniendo en cuenta que el recorrido por este medio dura aproximadamente de 12 a 18 días, del mismo modo cabe resaltar que en tiempo de Verano se hace imposible el tránsito, lo que reduce el tiempo de capacidad de la ruta a no más de nueve meses durante el año, en el recorrido deben realizarse trasbordos en medio de la selva por la presencia de cachiveras (puntos en el cauce del rio en los que el agua fluye con gran velocidad y fuerza), las principales transportadoras fluviales del municipio son TRANSO – TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U. y TRANSYURUPARI – TRANSPORTE FUVIAL Y TERRESTRE YURUPARI SAS, quienes actualmente tienen una tarifa por kg de 1200 pesos en la ruta Bogotá, Cundinamarca – Mitú, Vaupés, tarifa que al igual que la anterior sobre carga e incrementa el valor de la mercancía que es transportada por este medio, adicional a los valores de desplazamiento interno en Mitú, como son del aeropuerto a las bodegas.

Teniendo en cuenta lo anterior es posible demostrar que el transporte genera un incremento en el costo de los materiales de construcción en el municipio de Mitú en comparación con los precios del mercado en el interior del país.

2.10.1. Tejido empresarial

El departamento, según los datos del RUES – Confecamaras, a corte de 31 de diciembre del año 2025, muestra un total de 646 empresas activas, y teniendo en cuenta cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), la mayor cantidad son las empresas de Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas y Alojamiento Y Servicios De Comida.

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Sección	Secciondescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	12
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	5
Sección C	Industrias Manufactureras	36
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	2
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	4
Sección F	Construcción	25
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	286
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	27
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	130
Sección J	Información Y Comunicaciones	7
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	1
Sección L	Actividades Inmobiliarias	5
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	17
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	50
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	1
Sección P	Educación	1
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	6
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	4
Sección S	Otras Actividades De Servicios	27

Imagen 18. *Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU) – Departamento de Vaupés*
Fuente: MinCIT

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el análisis de la demanda se realiza teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales se pretende adquirir y comprar los diferentes elementos e insumos objeto del presente proceso de selección. Para ello, se revisaron procesos publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, correspondientes a entidades del orden municipal y departamental que adelantan contratos de suministro de elemento similares en territorios con características similares a las del departamento de Vaupés, especialmente zonas con difícil acceso y alta dispersión poblacional.

Con el fin de obtener la información se hace la consulta de procesos de contratación anteriores realizados por la Gobernación del Vaupés y otras entidades en el SECOP. La consulta efectuada en la base de datos nos permite verificar el siguiente histórico del Departamento del Vaupés en la ejecución de proyectos similares al que se pretende contratar.

3.1. Histórico de la Entidad.

Para determinar el histórico de la entidad, se realizó la consulta en la página Web SECOP I, donde se analizaron contratos similares al que se pretende contratar. Para este análisis se tomaron seis (06) procesos relacionados con el Sector al cual pertenece la necesidad, los cuales se relacionan a continuación:

Proceso de referencia no. 1

# Proceso	DV-SASI-0021-2025 / Lote 1 y 3
Modalidad	Subasta inversa presencial
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTO EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

	INTERNOS Y SEMI-INTERNOS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, ÚTILES ESCOLARES Y COMBUSTIBLE PARA MOVILIDAD ESCOLAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA. A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026
Valor	$21,212,330,579.00
Tipo de contrato	Suministro

Proceso de referencia no. 2

# Proceso	DV-SASI-0021-2025 / Lote 2
Modalidad	Subasta inversa presencial
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTO EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES INTERNOS y SEMI-INTERNOS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR, MATERIAL DIDACTICO, ÚTILES ESCOLARES y COMBUSTIBLE PARA MOVILIDAD ESCOLAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO y PERMANENCIA AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026
Valor	$1,534,949,751.00
Tipo de contrato	Suministro

Proceso de referencia no.3

# Proceso	DV-SASI-0002-2025
Modalidad	Subasta inversa presencial
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTOS EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES INTERNOS Y SEMI-INTERNOS Y LENA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR, MATERIAL DIDACTICO, UTILES ESCOLARES Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTE ESCOLAR Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA EL INICIO OPORTUNO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2025. LOTE 1 ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, LEÑA
Valor	$ 21,566,753,654
Tipo de contrato	Suministro

Proceso de referencia no.4

# Proceso	DV-SASI-0003 DEL 2024

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Modalidad	Subasta inversa presencial
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTO EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES INTERNOS Y SEMI-INTERNOS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR, MATERIAL DIDACTICO, UTILES ESCOLARES Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTE ESCOLAR, ASISTENCIA TECNICA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2024
Valor	$ 6,851,611,409
Tipo de contrato	Suministro

de referencia no. 5

# Proceso	DV-SASI-0008 DEL 2024
Modalidad	Subasta inversa presencial
Objeto	SUMINISTRO DE AUMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTO EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTEN CON ESTUDIANTES INTERNOS Y SEMI- INTERNOS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTE ESCOLAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2024"
Valor	$ 15,170,066,746
Tipo de contrato	Suministro

de referencia no. 6

# Proceso	DV-SASI-0007 DEL 2023
Modalidad	Subasta inversa presencial
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTO EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES INTERNOS Y SEMI-INTERNOS, COMBUSTIBLE, GAS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTE ESCOLAR Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2023
Valor	$ 10,970,059,300
Tipo de contrato	Suministro

3.2. Histórico Otras Entidades.

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Para la verificación de esta información se consultó en la página web de Colombia compra eficiente SECOP I, el histórico de otras entidades que adelantan contratos de suministro y/o adquisición de elemento similares en territorios con caracteristicas similares a las del departamento de Vaupés, especialmente zonas con dificil acceso y alta dispersión poblacional, para lo cual se escogieron seis (06) procesos a saber:

Proceso de referencia no. 1

Contratante	GUAINÍA - GOBERNACIÓN
# Proceso	**SAP-SIP-SJC-010-2024**
Modalidad	Subasta presencial
Objeto	SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES DE PREECOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES Y URBANOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL GUYAINIA PARA LA VIGENCIA 2025.
Valor	$ 1,278,045,497
Tipo de contrato	Prestación de Servicios

Proceso de referencia no. 2

Contratante	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA AMAZONÍA RAP - AMAZONÍA
# Proceso	**SASI-002-2025**
Modalidad	Subasta presencial
Objeto	DOTACIÓN DE MOBILIARIO, MENAJE Y EQUIPOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Valor	$ 11,441,702,571.59
Tipo de contrato	Suministro

Proceso de referencia no. 3

Contratante	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO
# Proceso	**CUM-OAJC-SASI-003-2025**
Modalidad	Subasta presencial
Objeto	FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL MEDIANTE MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA
Valor	$ 1,499,991,000
Tipo de contrato	Suministro

Proceso de referencia no. 4

Contratante	VICHADA - GOBERNACIÓN
# Proceso	**GV-SJ-SA-SIP-020 DE 2025**
Modalidad	Subasta presencial

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Objeto	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN PEDAGOICA DENTRO DEL CONTEXTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS SEDES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA
Valor	$ 2,999,931,987
Tipo de contrato	Compraventa

Proceso de referencia no. 5

Contratante	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA AMAZONÍA RAP - AMAZONÍA
# Proceso	**SASI-003-2025**
Modalidad	Subasta presencial
Objeto	APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES A INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Valor	$ 4,058,649,600
Tipo de contrato	Suministro

Proceso de referencia no. 6

Contratante	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IPIALES
# Proceso	**SASIP 023 DE 2022**
Modalidad	Subasta presencial
Objeto	DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE AULAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IPIALES.
Valor	$ 1,079,370,000
Tipo de contrato	Suministro

3.3. REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE CADA PROCESO HISTORICO

Teniendo en cuenta los procesos encontrados dentro de la plataforma SECOP I, ya mencionados anteriormente, en la entidad, como en otras entidades similares, se agrupan los datos de los requisitos de indicadores financieros y organizacionales, con el fin de analizarlos y con base en esto, calcular los del presente proceso, es por esto que se muestran los datos así:

HISTORICOS DE LA ENTIDAD:

No.	No. PROCESO	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad del activo
01	DV-SASI-0021-2025 – LOTE 1-3	5,23	0,46	4,44	0,08	0,04
02	DV-SASI-0021-2025 – LOTE 2	1,57	0,42	9,32	0,13	0,07

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

No.	No. PROCESO	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad del activo
03	DV-SASI-0002-2025	8,36	0,50	10,58	0,24	0,02
04	DV-SASI-0003 DEL 2024	2,83	0,45	3,36	0,26	0,11
05	DV-SASI-0008 DEL 2024	2,83	0,45	3,36	0,26	0,11
06	DV-SASI-0007 DEL 2023	2,83	0,45	3,36	0,26	0,11

HISTORICOS DE OTRAS ENTIDAD:

No.	No. PROCESO	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad del activo
01	SAP-SIP-SJC-010-2024	2,00	0,50	2,00	0,10	0,09
02	SASI-002-2025	15,00	0,22	14,00	0,20	0,19
03	CUM-OAJC-SASI-003-2025	2,67	0,49	0,02	0,18	0,09
04	GV-SJ-SA-SIP-020 DE 2025	1,55	0,54	0,12	0,03	0,02
05	SASI-003-2025	6,06	0,33	12,42	0,19	0,16
06	SASIP 023 DE 2022	3,00	0,20	68,00	1,00	1,00

4. ANALISIS DE LA OFERTA.

Por otra parte, para el análisis de la oferta se consultó información del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades reportados al cierre del último año, misma que permitió identificar empresas proveedoras de los diversos sectores en los que se enmarca el proceso, así como los principales indicadores financieros del mercado para atender la demanda, la disponibilidad de oferentes y los rangos de precios asociados a este tipo de suministros, con el fin de garantizar un proceso competitivo, transparente y ajustado a las necesidades reales de la población beneficiaria.

Se revisó la base de datos de la Superintendencia de Sociedades más actualizada, la cual es a corte de 31 de diciembre de 2025, en el balance financiero de las empresas cuya actividad principal estuviese entre alguna de las siguientes:

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

CODIFICACIÓN CIIU	DESCRIPCION
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
4642	Comercio al por mayor de prendas de vestir
4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
4751	Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados
4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados
4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Se determinó que las empresas resultantes de la búsqueda por actividades, serán las inscritas en el departamento del META, entendiendo que las empresas del municipio de Vaupés deben inscribirse en la cámara de comercio de Villavicencio, así como en departamentos o territorios con características similares a las de Vaupés, especialmente zonas con difícil acceso y alta dispersión poblacional, como los departamentos de VICHADA, AMAZONAS, GUAINIA, PUTUMAYO, GUAVIAR, CHOCO, CAQUETA, CASANARE y ARAUCA, y es así como la base de datos de la SuperSociedades (SIIS) nos arroja como demanda las siguientes empresas:

NIT	FECHA DE CORTE	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU	DEPARTAMENTO	CIUDAD
830506250	2025-12-31	PASSOS SAS BIC	G4641	CASANARE	YOPAL
800240367	2025-12-31	RODAMIENTO DEL SUR SAS	G4641	NARINO	PASTO
900010633	2025-12-31	DISTRIBUCIONES CHAIRA LIMITADA	G4642	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN
828001136	2025-12-31	H&V CIA LTDA	G4645	CAQUETA	FLORENCIA
830512772	2025-12-31	SIKUANY SAS	G4645	META	VILLAVICENCIO
892002085	2025-12-31	DICIMED SAS	G4645	META	VILLAVICENCIO
900422231	2025-12-31	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA SAS	G4645	META	VILLAVICENCIO
900599810	2025-12-31	LABORATORIOS UNIDOS DE COLOMBIA SAS	G4645	META	VILLAVICENCIO

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

NIT	FECHA DE CORTE	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU	DEPARTAMENTO	CIUDAD
900680905	2025-12-31	DDS PHARMA - DISTRIBUVION, DISPENSACION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SAS	G4645	META	VILLAVICENCIO
814006870	2025-12-31	SURTIFARMARMCIAS SAS	G4645	NARIÑO	PASTO
891200235	2025-12-31	DISTRIMAYOR PASTO SAS	G4645	NARIÑO	PASTO
900195829	2025-12-31	SINAPSIS SAS	G4645	NARIÑO	PASTO
900238791	2025-12-31	DISPOFARMA SAS	G4645	NARIÑO	PASTO
900454731	2025-12-31	DISTRIBUCIONES AGROVETERINARIAS OMEGA SAS	G4645	NARIÑO	PASTO
900566998	2025-12-31	LABORATORIOS LOUIS PASTEUR SAS	G4645	NARIÑO	PASTO
900891998	2025-12-31	MEGAFARMA DE COLOMBIA SAS	G4645	NARIÑO	PASTO
901139486	2025-12-31	BBC SOLUTIONS MEDICAL SURGICAL ELEMENTS SAS	G4645	NARIÑO	PASTO
844000015	2025-12-31	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	G4649	CASANARE	YOPAL
822000516	2025-12-31	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	G4649	META	VILLAVICENCIO
822007838	2025-12-31	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	G4649	META	VILLAVICENCIO
900142798	2025-12-31	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	G4649	META	VILLAVICENCIO
900714956	2025-12-31	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS	G4652	META	VILLAVICENCIO
901225891	2025-12-31	TMS SOLUTIONS SAS	G4652	NARINO	PASTO
901434951	2025-12-31	IMDITEC DM COLOMBIA SAS	G4652	NARINO	PASTO
900232714	2025-12-31	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	G4741	ARAUCA	TAME
828002090	2025-12-31	JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C	G4741	CAQUETA	FLORENCIA
901327818	2025-12-31	ORGANIZACIÓN POLO & SALAZAR ZOMAC S.A.S	G4741	CAQUETA	FLORENCIA
844004132	2025-12-31	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	G4741	CASANARE	YOPAL
900250211	2025-12-31	LEFCOM SAS	G4741	CASANARE	YOPAL
901431495	2025-12-31	CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS	G4741	META	VILLAVICENCIO
901047458	2025-12-31	INVERSIONES TORCAZA SAS	G4742	META	VILLAVICENCIO
901238891	2025-12-31	TEXTIMUEBLES DE COLOMBIA SAS	G4751	NARINO	PASTO
900987909	2025-12-31	GRUPO MERK SAS	G4754	AMAZONAS	LETICIA
800186618	2025-12-31	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA	G4754	ARAUCA	ARAUCA
900462508	2025-12-31	COMERCIALIZADORA CBB SAS	G4754	ARAUCA	ARAUCA
901247093	2025-12-31	ALMACENES FULLER SAS	G4754	CHOCO	QUIBDO
900333755	2025-12-31	ARPESOD ASOCIADOS SAS	G4754	NARINO	PASTO

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

NIT	FECHA DE CORTE	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU	DEPARTAMENTO	CIUDAD
900300194	2025-12-31	Comercializadora unimax sas	G4759	META	VILLAVICENCIO
800202522	2025-12-31	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	G4761	META	VILLAVICENCIO
892002665	2025-12-31	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	G4761	META	VILLAVICENCIO
900584176	2025-12-31	JFD MOBILE PARTS	G4762	META	VILLAVICENCIO
901064632	2025-12-31	GLOBAL MORATOS SAS	G4771	CASANARE	YOPAL
800172297	2025-12-31	DOTACIONES Y SOLDADURAS SAS	G4771	NARINO	PASTO
800248050	2025-12-31	ALMACENES HERLU SAS	G4771	NARINO	PASTO
814000812	2025-12-31	INVECO SAS	G4771	NARINO	PASTO
900406785	2025-12-31	INVHERJUR SAS	G4771	NARINO	PASTO
900407727	2025-12-31	CHAPETT GROUP S.A.S	G4771	PUTUMAYO	MOCOA
900316285	2025-12-31	DROGUERIA GLORIA RYM S.A.S	G4773	AMAZONAS	LETICIA
900947245	2025-12-31	CBC DISTRIBUCIONES DEL CAQUETA SAS	G4773	CAQUETA	FLORENCIA
900291116	2025-12-31	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE SAS	G4773	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
822001731	2025-12-31	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	G4773	META	VILLAVICENCIO
900761581	2025-12-31	GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	G4773	META	VILLAVICENCIO
900989298	2025-12-31	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	G4773	META	VILLAVICENCIO
900368444	2025-12-31	BANQUINAR SAS	G4773	NARINO	PASTO
901114379	2025-12-31	DROGUERIA PREVENSUR SAS	G4773	NARINO	PASTO

4.1. INDICADORES FINANCIEROS SEGÚN DATOS SIIS

Teniendo en cuenta las bases de datos descargadas de la plataforma https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports, del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), los indicadores financieros y organizacionales son:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	IL	IE	RC	RP	RA
830506250	PASSOS SAS BIC	1,63	0,30	INDETERMINADO	0,02	0,01
800240367	RODAMIENTO DEL SUR SAS	1,61	0,60	INDETERMINADO	0,00	0,00
900010633	DISTRIBUCIONES CHAIRA LIMITADA	3,56	0,27	14,16	0,26	0,19
828001136	H&V CIA LTDA	1,73	0,51	INDETERMINADO	0,20	0,10
830512772	SIKUANY SAS	1,64	0,62	10,14	0,47	0,18
892002085	DICIMED SAS	3,64	0,24	INDETERMINADO	0,34	0,26
900422231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA SAS	2,63	0,39	INDETERMINADO	0,30	0,18
900599810	LABORATORIOS UNIDOS DE COLOMBIA SAS	1,95	0,44	44,25	0,27	0,15

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

900680905	DDS PHARMA - DISTRIBUVION, DISPENSACION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SAS	13,74	0,06	INDETERMINADO	-0,13	-0,12
814006870	SURTIFARMARMCIAS SAS	1,84	0,48	INDETERMINADO	-0,11	-0,06
891200235	DISTRIMAYOR PASTO SAS	2,05	0,45	3,17	0,19	0,11
900195829	SINAPSIS SAS	3,61	0,32	2,52	0,23	0,16
900238791	DISPOFARMA SAS	4,29	0,46	2,81	0,17	0,09
900454731	DISTRIBUCIONES AGROVETERINARIAS OMEGA SAS	2,01	0,50	1,74	0,43	0,22
900566998	LABORATORIOS LOUIS PASTEUR SAS	2,82	0,28	11,03	0,33	0,24
900891998	MEGAFARMA DE COLOMBIA SAS	2,26	0,62	80,40	0,47	0,18
901139486	BBC SOLUTIONS MEDICAL SURGICAL ELEMENTS SAS	1,07	0,49	16,57	0,48	0,25
844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	3,74	0,36	22,37	0,09	0,05
822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	65,31	0,03	44,41	0,05	0,05
822007838	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	13,24	0,10	30,48	0,01	0,01
900142798	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	1,51	0,52	INDETERMINADO	0,15	0,07
900714956	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS	1,56	0,61	INDETERMINADO	0,21	0,08
901225891	TMS SOLUTIONS SAS	1,59	0,73	3,08	0,41	0,11
901434951	IMDITEC DM COLOMBIA SAS	3,19	0,79	INDETERMINADO	0,76	0,16
900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	1,05	0,71	INDETERMINADO	0,46	0,13
828002090	JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C	8,36	0,44	INDETERMINADO	0,20	0,11
901327818	ORGANIZACIÓN POLO & SALAZAR ZOMAC S.A.S	1,31	0,71	2,45	0,51	0,15
844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	7,14	0,30	INDETERMINADO	0,05	0,04
900250211	LEFCOM SAS	1,55	0,67	INDETERMINADO	0,33	0,11
901431495	CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS	1,22	0,80	INDETERMINADO	0,41	0,08
901047458	INVERSIONES TORCAZA SAS	3,51	0,97	INDETERMINADO	1,04	0,03
901238891	TEXTIMUEBLES DE COLOMBIA SAS	2,99	0,70	1,93	0,44	0,13
900987909	GRUPO MERK SAS	2,83	0,37	6,65	0,29	0,18
800186618	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA	1,24	0,53	INDETERMINADO	0,26	0,12
900462508	COMERCIALIZADORA CBB SAS	1,76	0,51	18,33	0,13	0,06
901247093	ALMACENES FULLER SAS	2,75	0,65	4,61	0,66	0,23
900333755	ARPESOD ASOCIADOS SAS	1,22	0,77	5,57	0,20	0,05
900300194	Comercializadora unimax sas	1,89	0,55	INDETERMINADO	0,40	0,18
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	7,29	0,30	29,75	0,11	0,08
892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	3,28	0,37	65,39	0,15	0,09
900584176	JFD MOBILE PARTS	3,19	0,44	INDETERMINADO	0,26	0,15
901064632	GLOBAL MORATOS SAS	1,08	0,61	2,62	0,68	0,26
800172297	DOTACIONES Y SOLDADURAS SAS	2,50	0,38	4,17	0,16	0,10
800248050	ALMACENES HERLU SAS	0,79	0,21	INDETERMINADO	0,01	0,01
814000812	INVECO SAS	2,67	0,35	1,94	0,23	0,15
900406785	INVHERJUR SAS	2,15	0,42	INDETERMINADO	0,09	0,05
900407727	CHAPETT GROUP S.A.S	2,52	0,35	18,89	1,11	0,72
900316285	DROGUERIA GLORIA RYM S.A.S	2,36	0,33	8,10	0,15	0,10
900947245	CBC DISTRIBUCIONES DEL CAQUETA SAS	1,56	0,70	1,16	0,22	0,06
900291116	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE SAS	1,51	0,58	4,87	0,42	0,18
822001731	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	1,99	0,45	9,80	0,51	0,28

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

900761581	GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	1,20	0,42	1,93	0,09	0,05
900989298	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	1,13	0,47	4,59	0,15	0,08
900368444	BANQUINAR SAS	2,60	0,65	INDETERMINADO	0,46	0,16
901114379	DROGUERIA PREVENSUR SAS	3,00	0,31	4,76	0,43	0,30

5. ANÁLISIS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

5.1. INFORMACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el Decreto nacional 1082 de 2015 la Fortaleza Financiera de los interesados basada en certificación del RUP se mide con los indicadores: (a) Índice de Liquidez, (b) Nivel de Endeudamiento, y (C) Razón de Cobertura de Interés; conforme a la información RUP obtenida en el presente Análisis del Sector, el resultado es el siguiente: Teniendo en cuenta que para esta época se culminó el periodo para la renovación del RUP, solamente será válida la información financiera reportada en el RUP vigente con estados financieros a 31 diciembre del año anterior.

De acuerdo con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, las entidades estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el riesgo asociado al proceso de contratación

En el presente proceso, pueden participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de Selección, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal colombiano.

Para realizar el análisis de la oferta y determinar las condiciones financieras y organizacionales que permitan la participación de los diferentes oferentes en el presente proceso contractual que pretende adelantar la entidad, se tuvo en cuenta aquellas fuentes de información sugeridas por Colombia Compra eficiente información histórica de las diferentes Entidades Públicas)

5.2. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Para efectos de determinar la Capacidad Financiera (índice de Liquidez, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura) y la Capacidad Organizacional (Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo) habilitantes de los oferentes, se ha tomado de la base de datos del SIIS, del municipio de Mitú y del departamento del Vaupés, por contener requisitos similares de acuerdo a la modalidad de contratación, cuantía y objeto, por tal razón se relaciona en las siguientes muestras:

5.3. ANALISIS DE DATOS

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

- **ENTIDAD**

No. PROCESO	INDICADORES				
	IL	IE	RC	RP	RA
DV-SASI-0021-2025 – LOTE 1-3	5,23	0,46	4,44	0,08	0,04
DV-SASI-0021-2025 – LOTE 2	1,57	0,42	9,32	0,13	0,07
DV-SASI-0002-2025	8,36	0,50	10,58	0,24	0,02
DV-SASI-0003 DEL 2024	2,83	0,45	3,36	0,26	0,11
DV-SASI-0008 DEL 2024	2,83	0,45	3,36	0,26	0,11
DV-SASI-0007 DEL 2023	2,83	0,45	3,36	0,26	0,11
MEDIANA	3,94	0,46	5,74	0,21	0,08
DESVIACION ESTANDAR	2,47	0,03	3,31	0,08	0,04
PROMEDIO	2,83	0,45	3,90	0,25	0,09
PROMEDIO DE LOS TRES CALCULO	3,08	0,31	4,32	0,18	0,07

- **OTRAS ENTIDAD**

No. PROCESO	INDICADORES				
	IL	IE	RC	RP	RA
SAP-SIP-SJC-010-2024	2,00	0,50	2,00	0,10	0,09
SASI-002-2025	15,00	0,22	14,00	0,20	0,19
CUM-OAJC-SASI-003-2025	2,67	0,49	0,02	0,18	0,09
GV-SJ-SA-SIP-020 DE 2025	1,55	0,54	0,12	0,03	0,02
SASI-003-2025	6,06	0,33	12,42	0,19	0,16
SASIP 023 DE 2022	3,00	0,20	68,00	1,00	1,00
MEDIANA	5,05	0,38	16,09	0,28	0,26
DESVIACION ESTANDAR	5,13	0,15	26,17	0,36	0,37
PROMEDIO	2,84	0,41	7,21	0,19	0,13
PROMEDIO DE LOS TRES CALCULO	4,34	0,31	16,49	0,28	0,25

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

- **SIIS A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	IL	IE	RC	RP	RA
830506250	PASSOS SAS BIC	1,63	0,30	INDETERMINADO	0,02	0,01
800240367	RODAMIENTO DEL SUR SAS	1,61	0,60	INDETERMINADO	0,00	0,00
900010633	DISTRIBUCIONES CHAIRA LIMITADA	3,56	0,27	14,16	0,26	0,19
828001136	H&V CIA LTDA	1,73	0,51	INDETERMINADO	0,20	0,10
830512772	SIKUANY SAS	1,64	0,62	10,14	0,47	0,18
892002085	DICIMED SAS	3,64	0,24	INDETERMINADO	0,34	0,26
900422231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA SAS	2,63	0,39	INDETERMINADO	0,30	0,18
900599810	LABORATORIOS UNIDOS DE COLOMBIA SAS	1,95	0,44	44,25	0,27	0,15
900680905	DDS PHARMA - DISTRIBUVION, DISPENSACION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SAS	13,74	0,06	INDETERMINADO	-0,13	-0,12
814006870	SURTIFARMARMCIAS SAS	1,84	0,48	INDETERMINADO	-0,11	-0,06
891200235	DISTRIMAYOR PASTO SAS	2,05	0,45	3,17	0,19	0,11
900195829	SINAPSIS SAS	3,61	0,32	2,52	0,23	0,16
900238791	DISPOFARMA SAS	4,29	0,46	2,81	0,17	0,09
900454731	DISTRIBUCIONES AGROVETERINARIAS OMEGA SAS	2,01	0,50	1,74	0,43	0,22
900566998	LABORATORIOS LOUIS PASTEUR SAS	2,82	0,28	11,03	0,33	0,24
900891998	MEGAFARMA DE COLOMBIA SAS	2,26	0,62	80,40	0,47	0,18
901139486	BBC SOLUTIONS MEDICAL SURGICAL ELEMENTS SAS	1,07	0,49	16,57	0,48	0,25
844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	3,74	0,36	22,37	0,09	0,05
822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	65,31	0,03	44,41	0,05	0,05
822007838	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	13,24	0,10	30,48	0,01	0,01
900142798	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	1,51	0,52	INDETERMINADO	0,15	0,07
900714956	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS	1,56	0,61	INDETERMINADO	0,21	0,08
901225891	TMS SOLUTIONS SAS	1,59	0,73	3,08	0,41	0,11
901434951	IMDITEC DM COLOMBIA SAS	3,19	0,79	INDETERMINADO	0,76	0,16
900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	1,05	0,71	INDETERMINADO	0,46	0,13
828002090	JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C	8,36	0,44	INDETERMINADO	0,20	0,11
901327818	ORGANIZACIÓN POLO & SALAZAR ZOMAC S.A.S	1,31	0,71	2,45	0,51	0,15
844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	7,14	0,30	INDETERMINADO	0,05	0,04
900250211	LEFCOM SAS	1,55	0,67	INDETERMINADO	0,33	0,11
901431495	CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS	1,22	0,80	INDETERMINADO	0,41	0,08
901047458	INVERSIONES TORCAZA SAS	3,51	0,97	INDETERMINADO	1,04	0,03
901238891	TEXTIMUEBLES DE COLOMBIA SAS	2,99	0,70	1,93	0,44	0,13
900987909	GRUPO MERK SAS	2,83	0,37	6,65	0,29	0,18
800186618	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA	1,24	0,53	INDETERMINADO	0,26	0,12
900462508	COMERCIALIZADORA CBB SAS	1,76	0,51	18,33	0,13	0,06
901247093	ALMACENES FULLER SAS	2,75	0,65	4,61	0,66	0,23
900333755	ARPESOD ASOCIADOS SAS	1,22	0,77	5,57	0,20	0,05
900300194	Comercializadora unimax sas	1,89	0,55	INDETERMINADO	0,40	0,18
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	7,29	0,30	29,75	0,11	0,08
892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	3,28	0,37	65,39	0,15	0,09

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

900584176	JFD MOBILE PARTS	3,19	0,44	INDETERMINADO	0,26	0,15
901064632	GLOBAL MORATOS SAS	1,08	0,61	2,62	0,68	0,26
800172297	DOTACIONES Y SOLDADURAS SAS	2,50	0,38	4,17	0,16	0,10
800248050	ALMACENES HERLU SAS	0,79	0,21	INDETERMINADO	0,01	0,01
814000812	INVECO SAS	2,67	0,35	1,94	0,23	0,15
900406785	INVHERJUR SAS	2,15	0,42	INDETERMINADO	0,09	0,05
900407727	CHAPETT GROUP S.A.S	2,52	0,35	18,89	1,11	0,72
900316285	DROGUERIA GLORIA RYM S.A.S	2,36	0,33	8,10	0,15	0,10
900947245	CBC DISTRIBUCIONES DEL CAQUETA SAS	1,56	0,70	1,16	0,22	0,06
900291116	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE SAS	1,51	0,58	4,87	0,42	0,18
822001731	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	1,99	0,45	9,80	0,51	0,28
900761581	GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	1,20	0,42	1,93	0,09	0,05
900989298	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	1,13	0,47	4,59	0,15	0,08
900368444	BANQUINAR SAS	2,60	0,65	INDETERMINADO	0,46	0,16
901114379	DROGUERIA PREVENSUR SAS	3,00	0,31	4,76	0,43	0,30
	MEDIANA	4,03	0,48	14,69	0,29	0,13
	DESVIACION ESTANDAR	8,80	0,19	16,39	0,24	0,12
	PROMEDIO	2,15	0,46	5,57	0,26	0,11
	PROMEDIO DE LOS TRES CALCULOS	4,99	0,38	12,22	0,27	0,12

5.4. ANALISIS DE DATOS GENERAL DEL PROCESO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir de los métodos estadísticos aplicados en los tres análisis de datos puntuales previamente mencionados, y considerando las variaciones evidenciadas entre las muestras estudiadas, se optó por seleccionar el menor valor resultante de dichas muestras, a fin de garantizar un criterio objetivo, equitativo y proporcional para todos los posibles oferentes, se procederá a determinar los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso, según la cuantía y naturaleza, y el sector analizado.

	INDICADORES	DESVIACION ESTANDAR			PROMEDIO
		SIIS	SECOP (ENTIDAD)	SECOP (OTRAS ENTIDADES)	
INDICADORES FINANCIEROS	IL	4,99	3,08	4,34	**4,14**
	IE	0,38	0,31	0,31	**0,33**
	RC	12,22	4,32	16,49	**11,01**
	RP	0,27	0,18	0,28	**0,24**

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

	INDICADORES	DESVIACION ESTANDAR			PROMEDIO
		SIIS	SECOP (ENTIDAD)	SECOP (OTRAS ENTIDADES)	
INDICADORES ORGANIZACIONALES	RA	0,12	0,07	0,25	**0,15**

5.5. INDICADORES DEL PROCESO

Para el proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera reposa en el CERTIFICADO DE INSCRIPCION CLASIFICACION Y CALIFICACION del REGISTRO UNICO DE PROPONENTES con corte al 31 de diciembre de 2025, así:

DESCRIPCION	INDICADOR SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	≥ 4,14
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / Activo total)	≤ 33% o 0,33
RAZON COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de intereses)	≥ 11,01
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	≥ 24% o 0.24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional / Activo total)	≥ 15% 0 0.15

6. ANÁLISIS DE RIESGO.

6.1. Riesgos asociados a la contratación.

El documento Conpes 3714 de 2011 clasifica los riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

Tipo de Riesgo	Tipificación
Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros
Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc.
Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiamiento o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos tales como: plazos, tasas, garantías, refinanciaciones, etc.
Regulatorios	Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional)
De la naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo: temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros
Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales reglamentarias de carácter ambiental, así como de licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control entre otras
Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica

En el anexo "*Matriz de riesgos*", se identificaron los posibles riesgos asociados al presente proceso de contratación, conforme lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y atendiendo las recomendaciones contenidas en el Manual Guía para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente.

7. APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES.

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, los cuales incluyen obligaciones y derechos en materia de compras públicas en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

Los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. En Colombia, las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales. Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación. Este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

A continuación, se determinó si existen Acuerdos Comerciales aplicables para el presente proceso de contratación:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDADES ESTATALES CUBIERTAS	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL (ENTIDAD ESPECIAL)	EXCEPCION A PLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO ANDINO
	SI /NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO

ASCH

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

Alianza Pacífico	Chile	SI	$1.147.016.154COP NO	SI	NO
	Perú	SI	$1.147.016.154COP NO		NO
	México	N/A	N/A		N/A
Canadá		NO	NO		NO
Chile		SI	$1.148.221.780 COP NO		NO
Corea		SI	$1.147.000.000 COP NO		NO
Estados AELC		SI	$1.071.354.018 COP NO		NO
Costa Rica		SI	$2.030.722.904COP NO		NO
Estados Unidos		SI	$2.030.722.904COP NO		NO
Israel		SI	250.000 DEG NO	SI	NO
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Valor de la menor cuantía de la Entidad SI	SI	SI
	Guatemala				
	Honduras	NO			
Unión Europea		SI	$1.071.354.018 COP NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	$ 1.148.221.780 COP NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI			

8. COBERTURA DE RIESGOS.

El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de la entidad con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuesta la entidad, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos del Decreto 1082 de 2015

8.1. Tipo de garantías.

Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son: Contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio Autónomo y Garantía Bancaria.

8.2. Cobertura del riesgo.

Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del **DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS** y a satisfacción de este, de conformidad con lo establecido en el artículo

ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

7 de la ley 1150 de 2007, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales que rigen la materia, una Garantía de Cumplimiento de las obligaciones.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el contratista favorecido con la futura contratación deberá constituir una garantía a favor del Departamento del Vaupés, con las siguientes características:

<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Gobernación de Vaupés identificada con NIT 845.000.021-0</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Durante el termino de ejecución y seis (6) meses más.</td><td>Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Durante el termino de ejecución y tres (3) años más.</td><td>Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes suministrados</td><td>Durante el termino de ejecución y seis (6) meses más.</td><td>Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Asociación que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• La razón o denominación social del asegurador.
• El nombre del tomador
• Los nombres del asegurado y del beneficiario o la forma de identificarlos
• La vigencia del convenio, con indicación de las fechas y horas de inicio y vencimiento
• La suma asegurada
• Número y año del convenio
• Objeto del convenio
• Los Riesgos que el asegurador toma a su cargo
• La fecha en que se expide y la firma del asegurador
• Firma del representante legal</td></tr>
</table>

El futuro contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad Estatal, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga

del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte de la asociación indígena o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

De Igual manera, el proponente deberá allegar copia de la póliza Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida de acuerdo con lo establecido en el Decreto 356 de 1994, Articulo 18, Esta póliza deberá contener el amparo por Hurto y Hurto calificado.

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Gobernación de Vaupés identificada con NIT 845.000.021-0
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Equivalente al 5% del valor del contrato
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados Gobernación Departamental de Vaupés identificada con el NIT 845.000.021-0
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

ASCH

	ANALISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
FECHA	OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"
CODIGO BPIN	2024005970153

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

ÁNGEL SIMÓN CRUZ HERRERA
Secretario de Educación Departamental

Actuación	Responsable	Firma
Revisó aspectos técnicos - Cobertura	Henry Mauricio Zuluaga Giraldo, P.U. Código 219 Grado 02 Cobertura Educativa	
Revisó aspectos técnicos - Calidad	Nelson Hernando Gómez Beltrán, P.U. Código 219 Grado 02 Calidad Educativa	
Revisó aspectos técnicos – Inspección y Vigilancia	Nestor Mauricio Garzon Gomez, P.U. Código 219 Grado 02, Inspeccion y Vigilancia	
Revisó aspectos técnicos – Planeamiento Educativo	Nestor Mauricio Garzon Gomez, P.U. Código 219 Grado 02, Inspeccion y Vigilancia-Encargado de planeamiento Educativo	
Proyectó aspectos jurídicos	Neida Yulieth Aroca Mendoza, Apoyo Profesional- Cobertura SED	
Revisó aspectos financieros	Azael Bujato Restrepo, P.U. Código 219 Grado 2, Administrativa y Financiera	
Aprobó	Ángel Simón Cruz Herrera, Secretario de Educación Departamental	

ASCH